

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, trimestre. . . 6 reales.  
Números sueltos. . . . . 50 cént.

## ANUNCIOS.

Los suscritores, línea. . . . . 25 cént.  
Los no suscritores, línea. . . . . 50 cént.

## REMITIDOS.

A precios convencionales.



## ADVERTENCIAS.

Para suscripciones y demás, diríjase á  
D. JOSÉ ESTELA.

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no estén adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó no, no se devuelven originales.



# EL ECO OLOTENSE.

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

Año I.

Jueves 18 Setiembre de 1884

Núm. 26.

## PALABRAS LOCAS.....

Tal ha sido el desprecio que me ha inspirado la ilógica desvergüenza del barbi-lampião *Silvino* con sus torpes é inconsecuentes artículos, que, en verdad, me ruborizaba responderle en el modo y forma que su pertinaz descaro se merece: y como quiera que de ninguna manera pretendo contender con tan estúpido contrincante, solo, á fuer de buen cristiano, debo aconsejarle procure correr ese denso velo que oscureze su egoísta inteligencia, á fin de que, reconociendo su maquiavelismo, pueda mirar las cosas bajo el prisma de la santa verdad.

Si fuese posible verle á ese *Silvino* en ese filosófico terreno, abarcaria, su hoy ofuscada vista, la realidad de los hechos, viendo en el autor de ese parque, que tanto se le ha indigestado, no al Sr. Carrera sino al maestro de obras Sr. Pujol, como saben muy bien sus amigos de *El Montsacopa*, y sabe todo el mundo.

Pregunte el sistemático *Silvino* al indicado Sr. Pujol, y pregunte al Sr. D. Juan Soy (á) Buxaté y al albañil Sr. Gaspar Salgueda, y desvanecidos sus torpes asertos entre en el terreno de la razón, si es que le sea posible.

No extraño que de la pluma inesperta y maliciosa de *Silvino* haya salido la acercion de que el parque cueste de ocho á diez mil duros, pero me admira que el inteligente y sesudo *Montsacopa* no supiera comprender que de ser cierta aquella cantidad, ascenderían los gastos de la administracion

caida, de seguro á más de cincuenta mil duros, destruyendo ese fantasmagórico *desfalco* en que apoya el actual Ayuntamiento su interinidad, como quedó ya destruido por su ilegal modo de proceder.

Finalmente no quiero perder mas tiempo, luchando con un fantasma; deje el malicioso *Silvino* su seudónimo y estampe su firma en sus insolentes escritos y entonces le será muy fácil entenderse con su atento S. S.

*Pedro Carrera.*

## REINCIDENCIA

*El Montsacopa*, con notable ligereza, acaso sin conciencia de lo que dice, pero de seguro con sobrada indiscrecion y malicia, vuelve en el número del Domingo á permitirse algun desahogo en su rencoroso despecho, lanzando por centesima vez, sobre el Ayuntamiento suspenso, esa retahíla de defectos, de cargos y de inculpaciones, que si desde luego ponen en evidencia la mala intencion del que los formula, no logran hacer mella en la pura frente de aquellos á quienes se quiere ofender, ni producen el menor efecto en la opinion pública, que sabe distinguir entre personas y personas, y conoce de otra parte lo que valen la intriga y el maquiavelismo, puestos al servicio de la envidia, de la enemistad, ó del interés de partido.

Nosotros á fuer de enemigos francos y leales nos permitiremos aconsejar buenamente á *El Montsacopa* que reflexione un poco

sobre sus habituales y atrevidas insinuaciones, porque bien pudiera suceder que al pronunciarlas ó escribirlas, quedase en su lengua cierto escozor ó sintiesen sus dedos, alguna dolorosa advertencia, que les hiciese recordar que vanmas hallá de lo que permiten la prudencia y el precepto legal.

¿Pero quienes son esos hombres que uno y otro día censuran la administracion suspensa? ¿quienes son los que la acusan de ligera é informal en la contabilidad? ¿quienes son lo que hablan siempre de deficit y de desfalco? ¿Son acaso los Saderra y los Torras? ¿Que cuenta dieron estos buenos señores de su administracion como presidente y secretario del Ayuntamiento, durante la dominacion del céelbre Savalls? Que ha sabido el público de la manera con que se recaudaron é invertieron los frecuentes y extraordinarios reparos que se hicieron entre varios de nuestros convecinos? ¿Creen que se ha olvidado la frialdad y dureza con que en las oficinas municipales se consolaba, por aquel entonces, á todo el que reclamaba por injusta exaccion? ¿*Pagui y recorri!*.... ¿No era esta en aquellos tiempos, la frase favorita dentro la casa Consistorial?

Desengáñense pues los hombres de *El Montsacopa*: inútiles son todos sus maliciosos esfuerzos para deprimir ó mancillar el buen nombre de la administracion caída: los concejales suspensos nada tienen que temer, y están enteramente tranquilos, fiando en la pureza y rectitud de sus intenciones; pero aun cuando ofreciesen algun flanco vulnerable, no habian

de ser los redactores de nuestro buen colega los mas autorizados para *tirar la primera piedra*, para formular su censura ó acusacion.

El menos autorizado, sin embargo, ha de ser el señor Torras, ya por el lunar que conservará siempre en su frente á causa de haber sido á la vez concejal y abogado contrario del Ayuntamiento, lunar tanto mas indeleble y reprochable, en cuanto tuvo la conciencia de su irregular proceder, si como se nos asegura, no firmaba antes los escritos y solo ha prestado su firma despues de quedar separado del cargo municipal: ya tambien porque el mismo señor Torras habria de quedar envuelto y comprometido en todos los cargos y acusaciones que se lanzen al Ayuntamiento suspenso, por haber formado parte de este, hasta que quedó *separado* en virtud de la declarion de su incompatibilidad.

Sobre lo dicho, bueno es que se sepa, que los redactores de *El Montsacopa*, fieles á su consigna de ofender y desprestigiar á los concejales suspensos, se apacianan y ciegan de tal modo, que se permiten afirmaciones ajenas completamente á la verdad, sin advertir que cuando menos se esponen á un solemne mentis, como el que nosotros les dirigimos en este momento, por haber dicho que los concejales suspensos estaban procesados.

No, no es verdad lo que con tanto descaro, como malicia, se atreve á decir nuestro *bien educado colega*: no es verdad por mas que bien lo desearan sus redactores en el fondo de su corazon, y por mas que lo hayan procurado, de todos modos, sus amigos, y muy principalmente los individuos del Ayuntamiento interino, con el *santo y recomendable* fin de que no se les perturbe en la posesion de sus tan codiciadas poltronas.

Mas, en medio de todo, nosotros nos permitiremos preguntar: ¿Puede decirse en serio y con acento de conviccion que se haya encontrado deficit ó desfalco á cargo del Ayuntamiento suspenso? ¿existe verdadero fundamento, ó siquiera simple pretexto, para suponer que los individuos de dicho Ayuntamiento estén sujetos á un procedimiento criminal?

En ocasiones anteriores hemós demostrado que la conducta del

Ayuntamiento interino, (prescindiendo de la *intervencion* de los suspensos, solicitando la *dimision* de estos á cambio de ofrecida indulgencia, aplazando toda gestion judicial hasta que vino el requerimiento, y haciendo cuanto era imaginable para detener los efectos legales de esta diligencia,) era invencible obstaculo á que se creyera de buena fé, en la existencia de un verdadero desfalco: hoy hemos de añadir, que teniendo en cuenta lo ocurrido, teniendo en cuenta ese desmedido, injusto y temerario empeño, que muestran los interinos, por conservar sus asientos en el salon consistorial; todo puede creerse, todo puede temerse de su parte, es facil concebir que abusando la corporacion actual ó algunos de sus individuos, de la ventaja que reportaron de ser solos y enteramente solos en el pasamiento de cuentas, pudieron arreglar la documentacion como les convino, y de modo, que les sirviese para dar base, siquiera en apariencia, á esa admosfera de recelo y desconfianza que han intentado levantar en contra de los suspensos.

Hay mas, mientras estos se han visto privados de toda defensa todo examen y de toda intervencion en el asunto, pueden llegar á sospechar, si el Ayuntamiento interino ha podido aprovecharse *para sus fiestas particulares* de la debilidad, de la duena fé, de la malicia, ó de la ignorancia del que fué administrador de consumos, sobre todo, si resulta ser cierto, segun lo manifestado por este, que ciertos personajes le han exitado á que declarase haber hecho entrega de fondos municipales á algunos de los concejales suspensos, brindandole para ese caso, con la ventaja de dejarle enteramente tranquilo y libre de toda responsabilidad.

Es preciso hablar claro antes de concluir; ni los suspenso temen para nada las intrigas de sus enemigos, ni estos han de atreverse á formular una concreta denuncia contra los primeros: si algo hacen y si algo dicen, solo se proponen ver si con el inconsiderado apoyo del Diputado Sr. Marques de Aguilar, y con la proverbial *benevolencia* de la autoridad superior, pueden impedir la debida y legal reposicion de los suspensos, y si por otra parte consiguen embaucar al público

para que retire de estos la confianza y la estimacion que les dispensa.

Nosotros esperamos que no ha de tardar en venir el dia de la justicia y del desengaño, y por ello recomendamos á todos los olotenses que vivan prevenidos, que desconfien de las sujestiones del *Montsacopa*, y que tengan muy presente que el tal periódico hace mucho tiempo que trabaja sorda y maliciosamente para preparar el terreno electoral en beneficio esclusivo de sus amigos.

---

## Noticias

---

Sres. de *El Montsacopa*.

Pedro de los evangelios verdaderos (no de los vuestros) tiene el gusto de participaros que todo el Ayuntamiento suspenso está pronto y deseoso de ver entablado el *proceso* con que le estais amenazando, desde hace tanto tiempo, sin que le inspire el menor cuidado cuantos injustificados cargos pueden hacerse por su suspendida administracion. Venga el proceso... eso... eso... eso...

¡Aleluya! ¡Aleluya! Ayuntamiento interino. ¡Aleluya! ¡Aleluya! *Montsacopa*. ¡Aleluya! ¡Aleluya! todos los que habeis, tenido la gloria del triunfo en la intestina lucha cuyas tristes huellas serán dificilmente borradas. ¡Aleluya! pues teneis ya de nuevo entre vosotro al ilustre político Sr. Aulet que viene de nuevo á prestaros sus influentes rayos caloríficos como Dios de vuestro Olimpo.

Nada hay que temer de los terminantes preceptos de la ley, pues allá van leyes.... Ni preocuparos deben para nada los requerimientos legalmente verificados por el Ayuntamiento suspenso, ni en nada deben imponeros los atques que se os vayan dirigiendo, pues teneis á vuestro lado, ese gran político

Si nos atreviésemos á dar un consejo al buen Marqués de Aguilar le diriamos que se tomase la pena de enterarse de todos los detalles de lo ocurrido en Olot desde las elecciones, á fin de entrar en conocimiento de ciertos ilegales procedimientos apoyados, segun prendas soltadas, en el alto valimiento de que él está gozando.

No podemos, ni creer, ni comprender que todo un Sr. Marqués, quiera, á sabiendas, permitir que se le haga servir de puente para pasar impunemente al terreno de las ilegalidades.

Lo que se llama amigo colega ver la paja en el ojo del hermano y no ver

la viga en el propio, es el particular modo que V. tiene de apreciar los hechos.

Dígnese pasar los ojos por el artículo 190 de la vigente ley municipal y díganos, quien de hecho y de derecho debe ser considerado Alcalde de Olot: el requerido D. Pedro Basil, ó el requerido D. Alejandro de Roca?

Parece que nuestro buen Alcalde interino, tiene oídos de mercader, para todas las observaciones que nuestro semanario se permite dirigirle, y que en la relación de sus propositos sabe hacer caso omiso de lo que la opinión pública reclama.

Decimos esto, porque antes de empezar los trabajos de empedrado de la calle dels Valls, donde el referido Alcalde tiene su casa, hicimos notar la preferencia que debia conceder á la calle de S. Esteban, bajo todos conceptos; y sin embargo es lo cierto que despues de haber emprendido y terminado dicho empedrado, con una precipitación que podia significar el temor de verse pronto despojado de la investidura de Alcalde, lejos de empezar igual operación para la citada calle de S. Esteban, ha dado muestras de querer aplazarla indefinidamente, realizando allí una pequeña reforma que consiste en cubrir la superficie con piedra y tierra, bajo el sistema que se observaba antes de que el Ayuntamiento suspenso emprendiera los trabajos de empedrado para todas las calles de la población.

Si á esto se añade el importante gasto que se está haciendo en el sitio de S. Roque, donde el mismo Alcalde tiene su casa de recreo, no podrá menos que aplaudirse el desinteresado celo, con que atiende preferentemente á todo lo que de un modo ú otro, pueda servirle de alguna utilidad ó conveniencia, aun cuando para ello tenga hoy que reformar y deshacer lo que ayer mando hacer con mucho gasto, como ha sucedido en dicho sitio de S. Roque.

Hace bien D. Pedro Basil: quien manda, manda: lo primero que deben hacer los Alcaldes es favorecerse á sí mismos, y favorecer despues á sus poniaquados, ¡Viva el desinterés! ¡Viva la Alcaldia voluntaria! ¡Viva el buen servicio!

Bien pueden los redactores de *El Montsacopa* hacer alarde de su desprendimiento y liberalidad con motivo de las dos tintas que ostentaba el penultimo número de aquel semanario: y el reparto de programas que al mismo acompañaba ¡Buenos son ellos! para sacrificar sus intereses!

¿Por ventura no sabemos que nada les cuesta la publicación de semejante

periódico? Por una parte el impresor Sr. Bonet tiene á su cargo, la publicación y administración del mismo: y por otra el Sr. Marqués de Aguilar tuvo bastante, desprendimiento para satisfacer todos los gastos extraordinarios que sufrió aquella publicación por motivo de las últimas elecciones.

A la verdad, por mucho que se muestran generosos los Srs. de *El Montsacopa*, nos inclinamos á la convicción de que el reparto de programas de la fiesta no habrá gravado sus bolsillos, costándoles tan poco como la publicación del periódico que hasta ahora se les ha servido gratis.

Copiamos de *Lo Crit de la Patria*.

«Lo hipócrita semanari de Olot *El Montsacopa* ve orlat ab gran gala ab motiu de la festivit de Nostra Senyora del Tura, patrona de Olot; aixó nos recorda lo que nos conta lo Evangeli dels faritseus, *simulantes longas orationes*; desenganyintse los del *Montsacopa* es insigna farsa estampá en la primera plana oracions á la Santa Verge y riurters de son Divi Fill transigint ab los enemichs de sa iglesia y doctrina.

¡Ah! me 'n oividaba, senyors de *El Montsacopa*. ¿Qué s' ha fet lo marqueset d' Aguilar? ¿Qué s' ha tornat mut... per conveniencia? Per que vaja, axó de ser tant católich (?) y tan sabi (??) (segons *El Montsacopa*) y no sabé fer altre paper que el de sí, senyó nos sembla poch lluhit, ¡ah! y no massa noble. Y aixó que no han faltat ocasions: l' unitat católica ridiculizada per en Sagasta lo poder temporal del Papa menysprehuat per en Cánovas.... ¿per quant guarda la olocuencia lo diputat per Olot?

El ingenioso *Montsacopa* sin duda para desimular su sonrojo por la indiferencia con que mira á los forasteros que nos han honrado con su amistosa visita, califica de trasnochada la expresión que de nuestros sentimientos y deseos, dedicamos á dichos señores en nuestro último número,

Nos es, á la verdad, del todo indiferente la opinión ó censura de nuestro amable colega, con las frases que han llamado la atención de *El Montsacopa*, solo nos proponiamos conseguir el efecto y gratitud que nos merecen los señores que con su precencia y buena voluntad, vienen á dar vida y animación á nuestra trabajada villa procurando de este modo interesar la benevolencia de los mismos, para que en los años sucesivos continuen dispensandonos su amistad y favor.

Agradecemos á *El Montsacopa* la buena disposición que muestra para dedi-

carse á la busca del *oillo* relacionado con la excitación ó movimiento carlista, de que en varios pueblos se revelan algunos sintomas, que parece han trascendido tambien á nuestra villa. Hace bien aquel periódico en tomar la cosa á broma, dadas sus conocidas aficiones: pero puede persuadirse de que aun cuando el gobierno y administración del municipio se encuentren en manos de hombres que, tienen ó pueden tener interés en los trabajos de zapa de carlismo, no faltan personas en la población que ejércen eficaz vijilancia sobre los constantes enemigos de la libertad, que son á la vez, constantes perturbadores de la tranquilidad pública.

De todos modos, nosotros prescindiendo de la indiferencia con que el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha mirado los intereses del partido liberal en esta villa, no podemos menos de llamar su superior atención sobre los fundados rumores que aqui corren acerca de manejos carlistas, teniendo muy en cuenta las aficiones políticas de los hombres de *El Montsacopa*, y de casi todos los individuos de la corporación municipal.

No serán estos ni aquellos los que se crean obligados á dar cuenta á las autoridades, de los secretos trabajos que lleven á cabo los partidarios del Terso

Suplicamos á los Srs. letrados de *El Montsacopa* nos digan en que artículo de la ley municipal, queda justificada la suspensión de nuestro Ayuntamiento y donde consta el procedimiento criminal contra del mismo, pero como no citarán ni lo uno ni otro, deberán por precision convenir en que estaban y están tocando el violon desentonando en sus vaticinios acerca la requerida reposición, y que solo queda cobijada en la letra muerta de la ley la pertinacia del Ayuntamiento interino en permanecer ocupando puestos que no les pertenecen.

### Remitido

Sr. Director de El Eco.

Muy Sr. mio y amigo: otra vez ha de molestar á V. suplicandole la inserción de un escrito mio en las columnas de su apreciable periódico, porque otra vez tambien tengo necesidad de contestar a un remitido insertado en *El Montsacopa* de ayer y firmado por D. Ramon Puigdevall.

En la seguridad de que me complacerá V. le dá gracias anticipadas. S. S. q. s. b. m.

Jeronimo Torrent.

Cuando contesté al primer remitido del Sr. Puigdevall estaba muy lejos de poder suponer que habia de encontra-

me, andando el tiempo, con uno de esos seres poco escrupulosos que con la misma tranquilidad de conciencia sostienen una gran verdad como defienden las mas estupendas *inversiones*; es cierto que debi creer de antemano que en esta ocasion pesaba sobre el Sr. Puigdevall la presion de un *Señor* y que un mandato de este, habia de ser obedecido á ciegas sino querian perderse los favores del amo; pero como hasta en el cumplimiento de las órdenes despoticas, ó hijas de un capricho insaciable, encuentran los hombres de las condiciones del Sr. Puigdevall manera ó formas de eludir las sin grave compromiso, debio quedarme, cuando menos, la esperanza de que mi contrincante no se separaria nunca del terreno de la prudencia; desgraciadamente no ha sido asi y ya colocados en la pendiente en que el Sr. Puigdevall ha llevado la cuestion le seguiré por los mismos caminos que él vaya, porque nunca el atrevido de encargo ha podido hacer enmudecer al que como yo, defiende la verdad con entera libertad de accion.

En primer lugar debe saber, ahora para siempre el Sr. Puigdevall, que nunca he puesto ni mi conciencia ni mi dignidad á merced del capricho de nadie, ni las he vendido al mejor postor ni las he sujetado á las necesidades de la politica: las amistades politicas las he respetado y agradecido siempre en lo que valen, pero jamás me han hecho traspasar las vallas de la decencia para entrar en el terreno de las indignidades y de las miserias humanas, fuerza de voluntad que por las evoluciones politicas que con tanta facilidad ha ejecutado el Sr. Puigdevall, en cambio de resultados materiales positivos, no ha tenido nunca este buen Señor.

Es completamente inutil que el Sr. Puigdevall se empeñe en negar la absoluta veracidad de los hechos que dejé consignados en mi remitido anterior: abonan su verdad, mi completa independencia en este asunto; mi necesidad de defender mi honra ultrajada por hombre poco escrupuloso en el cumplimiento de sagrados deberes y mi honra no puesta en duda jamas por ninguna persona decente. En cambio, el público que nos juzga, sabe ya el valor que tiene la forzada defensa que de su conducta, en esta cuestion hace el Sr. Puigdevall. que los datos que aduce para justificarla son recursos mal manoseados por un defensor rampion á quien se le impone la defensa de una causa injusta; y que no tiene derecho á ser creido á ciegas, y solo porque si, el hombre que, empuñando el balancin del titiritero ejecuta ridiculos equilibrios políticos caminando atraves de la cuerda que con mas seguridad conduce al logro de ciertos interesados fines. En este paralelo, pues de hombre á hombre, tiene el Sr. Puigdevall la contestacion de los datos que consigna en sus siete párrafos de su último remitido, ya que no de otra suerte pueden destruirse las descaradas afirmaciones del que miente por sistema y sin escúpulo.

Como prueba concluyente y porque los llamados á juzgarnos puedan hacerlo con el mayor número de datos posibles, voy á continuar aqui un notable documento, que es como la clave para poder descifrar la incomprendible conducta del Sr. Puigdevall en la cuestion que nos ocupa, y la justificacion mas clara de cuanto yo tengo dicho en la misma.

Dice asi el documento:

«Muy Sr. mio y estimado amigo: ruego á V. con verdadero interés, influya para que ese Ayuntamiento de que forma parte, nombre Inspector de carnes, del matadero á D. José M.<sup>a</sup> Pujolar, persona que reúne condiciones apropiadas y á quien deseo servir pues ha trabajado mucho por el triunfo de mi candidatura.»

«Este verano pienso ir á esa por algunos dias y entonces podré ver y conocer á todos los amigos, pues ahora, cuando estuve, me vi precisado á marchar enseguida á causa de la enfermedad de mi primo Casanova y por ser la eleccion de senadores, lo cual me impidió conocer á unos y despedirme de los otros como deseaba.»

«No olvide V. que estoy á su disposicion y que si V. ó algun amigo me necesita, tendré especial satisfaccion en complacerle.»

«Se repite suyo affmo. S. S. q. b. s. m.»

«Marqués de Aguilar.»

«Madrid 27 de Mayo de 1884.»

La verdad de los hechos queda demostrada y bien ha de suponer el Sr. Puigdevall que cuando sostengo lo dicho en el periódico bajo mi firma, y sola responsabilidad, estoy dispuesto á hacer lo mismo en otros terrenos, porque en la defensa de mi honra ultrajada y en la defensa de mis palabras ni me arredran, las bravatas de improvisados matones ni me hacen retroceder un paso los mercenarios de oficio.

Jerónimo Torrent.

Olot: Imp. de N. Planadevall.

MAQUINAS PARA COSER

NARCISO PLANADEVALL

Olot Calle S. Esteban núm. 29 Olot

ACCESORIOS

SOLIDEZ Y BARATURA.

PARA LAS MISMAS.